



Columna

Juan Pablo Álvarez González
Seremi de Educación



Educar para la convivencia y la democracia

Abril es el mes de la convivencia, y como Ministerio de Educación estamos comprometidos con promover en jardines, escuelas y liceos, ambientes basados en el respeto, la participación y libres de violencia para el bienestar de las comunidades educativas. Porque aprender a convivir -desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida- es la base de una ciudadanía activa y una sociedad democrática.

Desde 2022 a la fecha, como parte del Plan de Reactivación Educativa, hemos impulsado diversas iniciativas que apuntan a este objetivo, como el programa A Convivir se Aprende, la actualización de la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 y las jornadas de revisión de reglamentos internos, instancia en la que nos desplegamos con toda la institucionalidad de la región para acompañar a los establecimientos en la actualización de sus protocolos, incorporando principios orientados a la prevención y erradicación de la violencia de género.

Del mismo modo, hoy escuelas y liceos disponen de más información para gestionar la convivencia. Además del Diagnóstico Integral de Aprendizaje Socioemocional y de Convivencia, hemos implementado el Sistema de Monitoreo de la Convivencia de la Agencia de la Calidad de la Educación, herramientas que permiten identificar fortalezas y desafíos en la materia, brindando a las comunidades educativas datos

clave para diseñar Planes de Gestión pertinentes y efectivos, que respondan a las realidades locales de cada comunidad.

En paralelo, avanzamos en la tramitación del proyecto de ley sobre Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas, que busca fortalecer el enfoque formativo sobre la convivencia, robusteciendo las estructuras existentes y que, entre otros elementos, contempla medidas de promoción y protección del bienestar de los equipos educativos. Confiamos en que este proyecto proporcionará las condiciones necesarias para implementar cambios eficaces y sostenibles en el tiempo.

Finalmente, dado que una buena convivencia requiere espacios seguros, recientemente constituimos la Mesa Regional del programa Comunidades Educativas Protegidas. Esta medida busca fortalecer entornos escolares protectores y garantes de derechos para niñas, niños y adolescentes, a través de acciones concretas e interinstitucionales a nivel regional, provincial y comunal, que apunten a prevenir y eliminar hechos de violencia tanto dentro como fuera de los establecimientos.

Abril es el mes de la convivencia, pero nuestro llamado y compromiso es a cultivarla todos los días. Porque una buena convivencia no se decreta: se construye con trabajo colectivo, compromiso y diálogo, cimientos de una sociedad democrática, inclusiva y pacífica.